ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-32350
Fecha: 19/05/2026 05:14:31 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA A RADICADOS NO 1-2026-20294 DEL 22 DE ABRIL DE 2026_ APROBAC
Destino: CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.OPERAC

Bogotá D.C.

Arquitecto
GUIOVANI MEJÍA RIAÑO
CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA
Dirección Electrónica: coordinacion.habitat@ug21.com
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA A RADICADOS NO 1-2026-20294 DEL 22 DE ABRIL DE 2026_ APROBACIÓN RAI ARQUITECTURA_SEGÚN RAD. SDH-1330-2025-0201,1-2026-20358 DEL 22 DE ABRIL DE 2026_APROBACIÓN DIAGNOSTICO DE TRANSITO_ SEGÚN RAD. SDH-1330-2025-0202, 1-2026-20573 DEL 23 DE ABRIL DE 2026_ APROBACIÓN DIAGNOSTICO DE ESTRUCTURAS_ SEGÚN RAD. SDH-1330-2025-0203,1-2026-21671 DEL 28 DE ABRIL DE 2026_APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL 2 _ SEGÚN RAD. SDH-1330-2025-0214

Respetado Arquitecto:

En atención a los radicados citados en el asunto, mediante los cuales el Consorcio Perseverar SDHT Barrios Bgta, en calidad de interventor del Contrato No. 1269 de 2025, informa la aprobación de los entregables correspondientes a la Fase 1 de la Etapa 1, relacionados con:

1. El RAI de Arquitectura,
2. Diagnóstico de tránsito,
3. Diagnóstico de estructuras,
4. Informe Mensual No. 2 del contratista

Me permito precisar lo siguiente:

La revisión, validación y aprobación técnica de los entregables presentados por el contratista constituye una responsabilidad exclusiva de la interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legales.

En consecuencia, esta Secretaría acusa recibo de la información remitida únicamente para efectos de trazabilidad documental, sin que ello implique validación técnica, aprobación adicional o pronunciamiento de fondo sobre el contenido de los productos.

Se solicita mantener esta precisión en las comunicaciones futuras, a fin de evitar interpretaciones que trasladen a la SDHT competencias propias de la interventoría

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUNOZ
DIRECTOR DE OPERACIONES
Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: ALEJANDRO PULIDO PARADA – CONTRATISTA DIRECCION DE OPERACIONES
Revisó: LAURA MANTILLA – MARIA FERNANDA CORAL -CONTRATISTAS DIRECCION OPERACIONES
Aprobó: CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ-DIRECTOR DE OPERACIONES